

Guayaquil, 30 de abril del 2011.

A los Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía
CACAOS FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA
INFORME DEL COMISARIO

Ref.: Exp. N° 134981

Pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Socios, el informe económico, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010.

De acuerdo con la revisión realizada al juego completo de Estados Financieros que comprende: balance general, estado de resultados los mismos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre dichos Estado Financieros, basados en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estado Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Socios, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo indicar además que en mi opinión, que los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, son adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, tienen una razonable seguridad en cuanto la conservación de los Activos.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de las funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es importante mencionar que durante el ejercicio fiscal 2010, la Compañía no ha tenido actividades operativas.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C.P.A. Jessica Villa Muñoz
COMISARIO
C.I. 0926068958

